

Quienes somos

Somos una organización sostenida por valores y principios mutualistas, poniendo a la persona en el centro de nuestras acciones y escuchando permanentemente sus necesidades. Con el tiempo desarrollamos servicios para cubrir diferentes necesidades y así promover el bienestar integral de las personas. Apostamos a resolver las gestiones de nuestros Socios priorizando la innovación en la mejora de los servicios y la calidez en la atención.

Somos equipo

El trabajo en equipo es la habilidad para trabajar juntos hacia una visión común. Eso es lo que hacemos a diario, nos movemos juntos y trabajamos por el mismo objetivo. Es por ello que cuidamos el buen clima laboral, impulsando acciones que benefician la calidad de vida de todo el equipo. Queremos que vos también seas parte, que compartas nuestros valores institucionales y te comprometas con lo que realizamos cotidianamente.



Pensamos y generamos acciones coherentes con nuestros valores mutualistas y sustentables.

- Desde 2008, mantenemos un Sistema de Gestión de la Calidad certificado bajo los estándares internacionales de la Norma ISO 9001.
- Somos Sello de oro.
 Estamos comprometidos
 en la respuesta al VIH-Sida,
 otorgado por Fundación
 Huésped y ONUSida.

- Somos Amigos de la donación voluntaria de sangre.
- Acompañamos a más de 400 escuelas y organizaciones del país, a través de nuestro Programa Community Ties.
- Apostamos a una Arquitectura sustentable.
- Trabajamos para reducir el uso de papel.
- Realizamos actividades de promoción y prevención de la salud.



¿En qué nos destacamos?

Libre elección de profesionales, sanatorios y clínicas. Cobertura en todo el país. Consultas médicas sin tope y sin límite. Hasta 60% de descuento en medicamentos con libre elección de marcas. Oftalmología y óptica. Odontología general sin cargo. Prótesis importadas. Psicología y Psicopedagogía. Más de 2000 prácticas médicas que no requieren autorización. Nutrición. Interconsultas con la Universidad de Harvard. Continuidad en la cobertura en caso de cesantía, jubilación o fallecimiento del titular. Programa Materno Infantil. Podés comprar con tu credencial de socio. Tenés una App para resolver todo. Más beneficios mutuales.



Nuestros Servicios de Salud

PMI

PMI 2886

Hasta 54 años inclusive.

PMI 2886 soltero

Hasta 30 años inclusive.

PMI Monotributo

Hasta 54 años inclusive.

Consultas sin límites

por mes, por persona

40%

en medicamentos

Óptica

lentes aéreos o de contacto por año

Cirugía refractiva

con excimer láser o lente intraocular

Rehabilitación médica

15 sesiones al 100%

50%

en Prótesis Odontológica 1

Cobertura en Odontología

Internaciones

con habitación compartida

Descarga de anexos

PMI

PMI Monotributo / PMI Monotributo Soltero

PMI 2886 / PMI 2886 Soltero

(1) Servicio opcional rellenando el formulario

Formulario de adhesión >

PMI 2000

PMI 2886/2000 Hasta 54 años inclusive.

Consultas sin límites

por mes, por persona

60%

en medicamentos

Óptica

lentes aéreos o de contacto por año

Cirugía refractiva

con excimer láser o lente intraocular

100%

en prótesis odontológicas 1

Rehabilitación médica

30 sesiones al 100%

Habitación privada

en internaciones al 100%

95%

de cobertura en ortodoncia

Cirugía y estética

Peeling, botox, depilación definitiva, tratamiento capilar, ondas rusas, prótesis mamarias, dermolipectomía, lipoaspiración, rinoplastia, entre otros.

Cobertura en Blanqueamiento Dental

Descarga de anexos

PMI 2000

PMI 2886/2000

(1) 50% por plan, 50% opcional.

Formulario de adhesión >

PMI 3000

A diferencia de los anteriores, este Plan Médico Integral es sin coseguro hasta 54 años inclusive. y cuenta con los siguientes servicios específicos:

Consultas médicas y a domicilio sin tope/ sin límite.

60 % de descuentos en medicamentos y libre elección de marcas.

Cuenta con una cobertura del 100% en cirugías convencionales y no convencionales.

La cobertura en cirugías oftalmológicas y óptica tiene un monto de cobertura específico, según el plan.

40 sesiones de Rehabilitación al 100%.

La cobertura en internaciones es en habitación privada (100% en prestadores convenidos o por reintegros según valores Jerárquicos Salud. Aplica para internaciones clínicas y quirúrgicas).

Cuenta con cobertura en cirugías estéticas con un monto específico según Nomenclador de Jerárquicos.

100% de cobertura en prótesis odontológicas.

100% de cobertura en ortodoncia.

Consulte el anexo aquí

PMI 3000

Plan Joven

Si sos asalariado **no pagás adicionales.** Si sos monotributista o autónomo, **pagás mucho menos.** Accedé a todos estos beneficios según el servicio de salud que tengas.

Este Servicio de Salud es para ingresantes hasta 30 años inclusive sin carga familiar o embarazo en curso. La cobertura y coseguros dependerá del servicio de salud asignado.

Beneficio a todo adherente entre 21 y 30 años inclusive

(no para cónyuges y concubinos)

A todo adherente a partir de los 21 años y hasta los 25 años inclusive, se les pide certificado de estudio, en caso de no presentarlo y no estar trabajando, se mantendrá dentro del grupo familiar del titular, donde le brindaremos el Servicio de Salud PMI 2886 Soltero con una bonificación del 50% del Servicio Mutual, hasta que cumpla los 31 años y sea pasado como titular en un PMI 2886, o hasta que se case o tenga un hijo.

Asimismo, a los adherentes de titulares en planes autónomos y de jubilados provinciales también se los mantendrá dentro de su grupo familiar en un PMI 2886 Soltero.



Consultá aquí los valores actualizados de todos los Servicios de Salud.

Consultar

Aportes de Ley

¿De qué manera Jerárquicos recibe el aporte de ley del socio?

Socios asalariados

Todo futuro Socio que posea una Obra Social Sindical se traspasa directamente a través de nuestra Obra Social de Trabajadores Socios de la Asociación Mutual del Personal Jerárquico de Bancos Oficiales Nacionales – Jerárquicos Salud (OSTSAMPJBON – Cód. 003207).

Todo futuro Socio que posea una Obra Social de Dirección, lo traspasaremos a través de la Obra Social de Empresarios, Profesionales y Monotributistas (OSDEPYM – Cód. 401704).

¿Cómo calculamos un recibo de sueldo?

En el caso de socios titulares.

Para saber exactamente cuál es el total de haberes sujeto a retenciones de un empleado, se realiza la siguiente regla de tres simple:



Si el Aporte de Ley es menor al aporte requerido, el titular deberá abonar la diferencia del servicio de salud:



En caso de Socios Autónomos.

El Socio abona directamente a nuestra Mutual el costo del Servicio de Salud Autónomo (PMI 2886 o PMI 2886/2000). En cuanto de Socios Monotributistas, del aporte realizado por el titular ante Afip (\$1041,22), nuestra Mutual recibe \$937,10. El valor de los servicios Monotributo es determinado por el valor neto del plan menos el aporte recibido.

¿En qué casos se unifican aportes?

Asalariado + Asalariado.

Si el futuro socio y su cónyuge trabajan en relación de dependencia podrán unificar aportes. Siempre y cuando tengan Obra Social que permitan desregular.

Asalariado + Monotributista aportante.

Ambos pasaran a ser parte del Servicio de Salud para Asalariados.

Monotributista + Monotributista.

Ambos pasaran a ser parte del Servicio de Salud para Monotributo.

Monotributista + Autónomo (Responsable Inscripto).

En el caso de que un socio sea Responsable Inscripto no puede ser adherente de un monotribustista. Por lo tanto, en estos casos el grupo familiar quedaría conformado con monotributista con sus hijos a cargo (en caso de tenerlos) y el Autónomo (Responsable Inscripto) solo en un servicio PMI 2886 como titular.

Monotributista + Autónomo (No Responsable Inscripto).

En casos en los que el titular es monotributista y el cónyuge Autónomo NO Responsable Inscripto, deberá ingresar dentro del grupo del Socio Monotributista sin unificar aportes. Cada uno abonará el valor que corresponde.

Importante

Cuando se trate de cónyuges jubilados deberás consultar previamente el caso al Dpto. Socios.

Conformación de Grupos Familiares

En caso de Nieto u otro menor de 21 años a cargo del Titular.

El titular podrá incorporar a su nieto al solo requerimiento siempre y cuando:

- La hija / hijo se encuentre como adherente de su grupo familiar.
- El nieto no sea reconocido por su padre biológico.
- Si, a pesar de ser reconocido por su padre biológico, el padre no trabaja o no tenga Obra Social (como titular).

En caso de Hijos de cónyuge (no hijos del titular):

- Si el Padre / Madre biológico tiene Obra Social Nacional, el menor quedará bajo la cobertura de éste. Es decir, no podrá ingresar a la mutual.
- Si el Padre / Madre biológico no tiene Obra Social: presentar Partida de nacimiento.

En caso de Hijos de cónyuge (no hijos del titular).

Fotocopia de la información sumaria extendida por Juez, que acredite la convivencia con el Titular en relación al menor, su relación familiar y el ostensible trato familiar.

En caso de Nieto u otro mayor de 21 años a cargo del Titular.

Fotocopia de la información sumaria extendida por Juez, que acredite la convivencia con el Titular en relación al menor, su relación familiar y el ostensible trato familiar.

En caso de concubinato.

- En caso de no poseer el mismo domicilio en el DNI, tanto el titular como el concubino/a; deben presentar certificados de domicilio o vecindad de ambos (pueden ser extendidos por autoridad policial).
- En caso que el cónyuge posea Obra Social provincial: presentar constancia de Obra Social.
- Certificado de concubinato extendido por: Registro Civil (Unión convivencial), por Tribunales o Juez de Paz, por Escribano (declaración jurada) o Policía. No se aceptan certificados de convivencia extendida por ANSES.

Embarazo.

Los ingresos de embarazadas se contemplan hasta la semana 24 inclusive. (Servicios de Salud para Asalariados). Los ingresos son hasta la semana 14 inclusive (Servicios de Salud Monotributistas) a evaluar por el Dpto. Ventas. No se acepta el ingreso de embarazadas para el Servicio de Salud Autónomos.

Trámite de traspaso

Ahora la Opción de Cambio la gestiona directamente el Futuro Socio en MI SSSALUD. Sin intermediarios, sin necesidad de trasladarte. Simple, ágil y transparente.

Una vez que el trámite se encuentre en condiciones de hacer la opción, el futuro socio recibirá un e-mail de la casilla Futuros Socios donde se le adjunta un instructivo sobre cómo realizar el trámite.

Para este trámite es crucial contar con la CLAVE FISCAL.

Importante: comunicar al futuro socio que debe colocar de manera correcta el mail que se indique al momento de realizar la opción de cambio, ya que, en dicho mail va a recibir la confirmación de la opción. Código de Obra Social: al momento de tomar la opción de Obra Social, corroborar que el código sea 003207

En este link podés ingresar al instructivo de cómo gestionar el traspaso de opción:

Descargalo acá

Ampliá tu cobertura

Servicio opcional de Prótesis Odontológica

A través de este servicio pueden acceder a 50% adicional a la cobertura en prótesis odontológica de colocación interna permanente.

Servicio de Salud PMI

Al adherirse a este servicio adicional accede al 50% de cobertura en prótesis odontológicas.

Servicio de Salud PMI 2000

Al adherirse a este servicio adicional accede al 100% de cobertura en prótesis odontológicas.

Descargá el formulario desde la Web App de Delegados

Descargalo acá



Siempre hay un médico cerca

Encontrá todos los prestadores, contáctate con ellos y armá tu cartilla.

¿Tus estudios necesitan autorización?

Consultá, iniciá y seguí tus pedidos de autorización.

Llevá toda tu información de salud

Podés consultar, guardar y compartir tu carpeta médica.

Seguí de cerca tus consumos

Chequeá tus consumos y denunciá si detectás alguna irregularidad.

Consultá tu cuenta

Enterate de los vencimientos, montos y estado de tus pagos.

Forma de pago

Vas a poder modificarla en 2 simples pasos desde la sección de Gestión Administrativa.

Gestioná tus Reintegros

Vas a poder seguir su estado y su resolución

Presentá tu Ficha de Tratamiento Prolongado

Ahora vas a poder enviarla en forma digital.

Actualizá y gestioná todos tus datos

Si cambiaste de trabajo, desde la sección Gestión Administrativa podrás gestionarlo en 2 pasos.

Certificados

Podés enviar el certificado de estudio y ANSES para la continuidad de tus hijos ingresando en la Sección Administrativa.

Descargá la app y donde vayas, vamos juntos

Conocé más acá







La Mutual en tu localidad

Nuestra Red de Farmacias

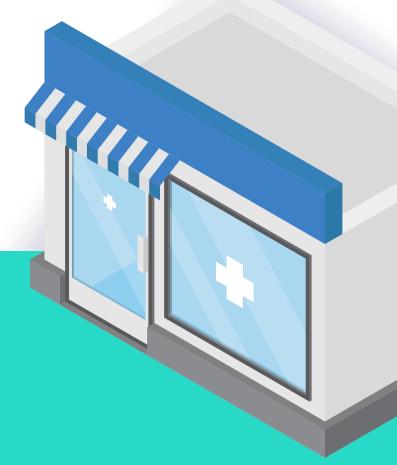
20% de descuento adicional

3 cuotas sin interés con tu Credencial de Socio o por cuenta corriente.

Medicamentos de Tratamiento Prolongado.

Encontrá la más cercana a vos.

Conocelas acá



Servicios Mutuales

Tienda Hogar

Tecnología y electrodomésticos para el hogar con accesible financiación.

Visitá el sitio >



Turismo

Pasajes terrestres y aéreos, hoteles, paquetes, cruceros, salidas grupales y asistencia al viajero.

Visitá el sitio >



Tarjeta Jerárquicos

Con tu credencial, podés comprar en farmacias, ópticas y más de 11.000 comercios adheridos todo el país.

Visitá el sitio >

Ayudas Económicas

Préstamos personales con una accesible financiación, mínimo interés y a sola firma. Podés solicitarla de manera online.

Visitá Mi JS >

Siempre have un médico

cerca

Nuestros principales prestadores en el país.

BUENOS AIRES

Fundación Favaloro. Hospital Británico. Hospital Italiano. Hospital Garrahan.

CÓRDOBA

Sanatorio Allende. Clínica Universitaria Reina Fabiola.

SANTA FE

Centro de Rehabilitación e Investigación Dr. Esteban L. Maradona. Sanatorio San Gerónimo Grupo Gamma. Grupo Oroño. Sanatorio Parque.

ENTRE RÍOS

Sanatorio Adventista del Plata.

SAN JUAN

Clínica del Prado.

SAN LUIS

Sanatorio y Clínica Rivadavia.

LA RIOJA

Instituto Médico Quirúrgico Mercado Luna.

MENDOZA

Hospital Español Visión Superior. Oftalmología Zaldívar. Hospital Italiano de Mendoza.

CATAMARCA

Sanatorio Pasteur.

JUJUY

Sanatorio Lavalle.

SALTA

IMAC Instituto Médico de Alta Complejidad.

TUCUMÁN

Sanatorio Parque.

SANTIAGO DEL ESTERO

Clínica Yunes.

FORMOSA

Instituto Abruzzo.

MISIONES

Sanatorio Integral IOT.

CORRIENTES

Sanatorio Norte.

CHACO

Sanatorio Femechaco.

CHUBUT

Clínica del Valle. Sanatorio San Miguel.

NEUQUÉN

Clínica San Lucas. Centro Medicina Integral del Comahue.

RÍO NEGRO

Policlínico Modelo. Hospital Privado Regional del Sur.

SANTA CRUZ

Policlínico San José.

TIERRA DEL FUEGO

Sanatorio San José.

Consultá la cartilla completa

Ingresá acá

¿Querés que seamos socios?

Ahora tenés una app para asociarte online.



Conocé más >

Nuestras Oficinas



Charlemos 0800 555 4844







